



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-185/2026
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

**DIP. MARÍA TERESA BOEHM CALERO
P R E S E N T E.**

Por instrucciones de la Diputada Clara Paola Rosales Montiel, Presidenta de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día **martes 28 de abril del año en curso, a las 11:00 horas, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen que contiene: **1.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de fortalecimiento de las políticas públicas de vacunación en la entidad, presentada por la Diputada Clara Paola Rosales Montiel, suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México y se adhiere la Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan; **2.-** Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de vacunación universal, presentada por la Diputada Zhazil Leonor Méndez Hernández y suscrita por las diputadas y los diputados Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, y **3.-** iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Salud del Estado de Yucatán, Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán, en materia de Atención, Prevención y Tratamiento de la Diabetes Mellitus Tipo 1 (DM1) en el Estado de Yucatán, presentada por el Diputado Javier Renán Osante Solís, suscrita por los integrantes de la Fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano y se adhieren las diputadas y el diputado Manuela de Jesús Cocom Bolio, Melba Rosana Gamboa Ávila y Rafael Gerardo Montalvo Mata.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 24 de abril de 2026.

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-185/2026
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

**DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA
P R E S E N T E.**

Por instrucciones de la Diputada Clara Paola Rosales Montiel, Presidenta de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día **martes 28 de abril del año en curso, a las 11:00 horas, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen que contiene: **1.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de fortalecimiento de las políticas públicas de vacunación en la entidad, presentada por la Diputada Clara Paola Rosales Montiel, suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México y se adhiere la Diputada Rosana de Jesús Couh Chan; **2.-** Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de vacunación universal, presentada por la Diputada Zhazil Leonor Méndez Hernández y suscrita por las diputadas y los diputados Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, y **3.-** iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Salud del Estado de Yucatán, Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán, en materia de Atención, Prevención y Tratamiento de la Diabetes Mellitus Tipo 1 (DM1) en el Estado de Yucatán, presentada por el Diputado Javier Renán Osante Solís, suscrita por los integrantes de la Fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano y se adhieren las diputadas y el diputado Manuela de Jesús Cocom Bolio, Melba Rosana Gamboa Ávila y Rafael Gerardo Montalvo Mata.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 24 de abril de 2026.

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-185/2026
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

**DIP. DANIEL ENRIQUE GONZÁLEZ QUINTAL
P R E S E N T E.**

Por instrucciones de la Diputada Clara Paola Rosales Montiel, Presidenta de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día **martes 28 de abril del año en curso, a las 11:00 horas, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen que contiene: **1.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de fortalecimiento de las políticas públicas de vacunación en la entidad, presentada por la Diputada Clara Paola Rosales Montiel, suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México y se adhiere la Diputada Rosana de Jesús Couh Chan; **2.-** Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de vacunación universal, presentada por la Diputada Zhazil Leonor Méndez Hernández y suscrita por las diputadas y los diputados Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, y **3.-** iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Salud del Estado de Yucatán, Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán, en materia de Atención, Prevención y Tratamiento de la Diabetes Mellitus Tipo 1 (DM1) en el Estado de Yucatán, presentada por el Diputado Javier Renán Osante Solís, suscrita por los integrantes de la Fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano y se adhieren las diputadas y el diputado Manuela de Jesús Cocom Bolio, Melba Rosana Gamboa Ávila y Rafael Gerardo Montalvo Mata.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 24 de abril de 2026.

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-185/2026
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

**DIP. AYDÉ VERÓNICA INTERIÁN ARGÜELLO
P R E S E N T E.**

Por instrucciones de la Diputada Clara Paola Rosales Montiel, Presidenta de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día **martes 28 de abril del año en curso, a las 11:00 horas, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen que contiene: **1.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de fortalecimiento de las políticas públicas de vacunación en la entidad, presentada por la Diputada Clara Paola Rosales Montiel, suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México y se adhiere la Diputada Rosana de Jesús Couh Chan; **2.-** Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de vacunación universal, presentada por la Diputada Zhazil Leonor Méndez Hernández y suscrita por las diputadas y los diputados Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, y **3.-** iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Salud del Estado de Yucatán, Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán, en materia de Atención, Prevención y Tratamiento de la Diabetes Mellitus Tipo 1 (DM1) en el Estado de Yucatán, presentada por el Diputado Javier Renán Osante Solís, suscrita por los integrantes de la Fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano y se adhieren las diputadas y el diputado Manuela de Jesús Cocom Bolio, Melba Rosana Gamboa Ávila y Rafael Gerardo Montalvo Mata.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 24 de abril de 2026.

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-185/2026
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

**DIP. EDITH GUADALUPE TRUJEQUE JIMÉNEZ
P R E S E N T E.**

Por instrucciones de la Diputada Clara Paola Rosales Montiel, Presidenta de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día **martes 28 de abril del año en curso, a las 11:00 horas, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen que contiene: **1.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de fortalecimiento de las políticas públicas de vacunación en la entidad, presentada por la Diputada Clara Paola Rosales Montiel, suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México y se adhiere la Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan; **2.-** Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de vacunación universal, presentada por la Diputada Zhazil Leonor Méndez Hernández y suscrita por las diputadas y los diputados Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, y **3.-** iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Salud del Estado de Yucatán, Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán, en materia de Atención, Prevención y Tratamiento de la Diabetes Mellitus Tipo 1 (DM1) en el Estado de Yucatán, presentada por el Diputado Javier Renán Osante Solís, suscrita por los integrantes de la Fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano y se adhieren las diputadas y el diputado Manuela de Jesús Cocom Bolio, Melba Rosana Gamboa Ávila y Rafael Gerardo Montalvo Mata.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 24 de abril de 2026.

MTR. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-185/2026
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

**DIP. ZHAZIL LEONOR MÉNDEZ HERNÁNDEZ
P R E S E N T E.**

Por instrucciones de la Diputada Clara Paola Rosales Montiel, Presidenta de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día **martes 28 de abril del año en curso, a las 11:00 horas, en la “Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen que contiene: **1.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de fortalecimiento de las políticas públicas de vacunación en la entidad, presentada por la Diputada Clara Paola Rosales Montiel, suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México y se adhiere la Diputada Rosana de Jesús Couh Chan; **2.-** Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de vacunación universal, presentada por la Diputada Zhazil Leonor Méndez Hernández y suscrita por las diputadas y los diputados Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, y **3.-** iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Salud del Estado de Yucatán, Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán, en materia de Atención, Prevención y Tratamiento de la Diabetes Mellitus Tipo 1 (DM1) en el Estado de Yucatán, presentada por el Diputado Javier Renán Osante Solís, suscrita por los integrantes de la Fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano y se adhieren las diputadas y el diputado Manuela de Jesús Cocom Bolio, Melba Rosana Gamboa Ávila y Rafael Gerardo Montalvo Mata.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 24 de abril de 2026.

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.